



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 05 de Septiembre del 2016, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román y, Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión, el Concejal Sr. Fidel Torres, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 23 (10 min).
 2° Correspondencia (10 min).
 Pronunciamento del Concejo Municipal (30 min).
 Materia
 ↓ Funciones contratación profesionales y expertos, honorarios a suma alzada, subtítulo 21.

4° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.).

1° **Acta N° 23**

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo Municipal el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 23, la que es aprobada sin observaciones;

2° **Correspondencia:**

- Ordinario N° 4166, del Director del Serviu Regional, don Víctor Cárdenas, donde de acuerdo a la solicitud que planteara el Alcalde para modificación de área de ejecución responde: de acuerdo a la información que posee el servicio el municipio de Navidad presentó postulaciones al Programa de conservación de vías urbanas durante el periodo de postulación 2015, no siendo postulada la calle Dolores Jeria en este periodo. En cuanto a la solicitud de modificar la ejecución de las conservaciones proyectadas en las calle 1 y la calle Pedro Aguirre Cerda, se le informa que no es posible acceder a esta solicitud, debido a que la licitación se encuentra en curso y es el Gobierno Regional, el que selecciona y financia las vías para el programa de conservación de vías urbanas, por lo que este servicio no tiene la facultad de cambiar dicha selección. Se solicita presentar la calle Dolores Jeria al nuevo proceso de postulación de conservación de vías urbanas, postulación 2016, ejecución 2017, proceso que se encuentra informado en la Circular N° 4 de la Seremi Minvu y a su vez indicar el número de priorización, respecto a la cartera de vías presentada para el proceso, en el caso de que las reparaciones solicitadas tengan un carácter de urgente se sugiere gestionar directamente los recursos con el Gobierno Regional para la reparación de la calle en cuestión.

Concejal Sr Farías señala; pero esa licitación fue publicada, por algo llegó la empresa aquí, qué pasa con esas platas.



Secretaria Municipal señala; es que fue adjudicada la licitación a la empresa Bitumix, entonces el alcalde cuando se notifica, por la presentación que hace el Concejo Municipal, el Sr. Alcalde manda un oficio donde solicita la reasignación de esos proyectos a la calle Dolores Jeria, por tener mayor necesidad la vía, la respuesta en forma posterior a ello, nos señala que es imposible, porque eso ya está adjudicado y no hay posibilidades.

- Correo electrónico de don Ricardo Toledo Lobos, que es el Director de Vialidad y dice: según lo conversado en reunión para implementar una cuadrilla de más vehículos con tres operarios y un chofer y reactivar nuestras operaciones en la oficina de Rapel se solicita un aporte de \$1.600. 000 por 11 meses, considerando un mes de vacaciones, es decir \$17.600.000 al año, esto para establecer un convenio de ayuda a los gastos operacionales y hacemos cargo de la mantención permanente de las rutas ubicadas en la zona urbana G892, G880 y G890.

La Srta. Secretaria agrega; por lo que yo desprendo hubo una reunión en la Alcaldía donde se les solicitó la posibilidad de mantener la ruta y Vialidad nos manda un correo electrónico, donde dice que para poder acceder a lo solicitado, ellos requieren de un aporte al año de \$17.600.000 donde se destinaría \$1.600.000 mensuales por 11 meses.

Concejal Sr Farías consulta; a cuáles rutas corresponde?.

Secretaria Municipal señala; entiendo que la G880 va desde Rapel - Navidad - La Boca.

Sr Presidente señala; a mí se me ocurre que estos temas salieron en algún momento en la Unión Comunal de Juntas de vecinos, creo haber escuchado a los dirigentes solicitar a Vialidad mantención de algunos caminos, pero yo tengo la gran duda de la G880 que efectivamente la mantiene la Rio Maipo y las otras dos las desconozco.

Concejal Sr Farías señala; yo creo que se debe enviar un oficio al Director Regional de Vialidad con copia al Director Nacional de Vialidad para que se nos explique en qué consiste el contrato que tiene la famosa Rio Maipo, porque si eso está adjudicado ellos tienen la obligación, incluso a esta empresa, los inspectores fiscales ni siquiera le están exigiendo la vigilancia vial que no se está haciendo, ustedes vieron en las últimas lluvias los derrumbes, se demoraron 4 días en sacarlos, debiendo haber operado incluso hasta en la noche una vez producido los derrumbes, entonces aquí se le está dando carta blanca a la empresa para que se lleve la plata.

Sr Presidente señala; en verdad no estoy muy de acuerdo, lo que está en Rapel que son alrededor de tres o cuatro trabajadores, no sé qué sentido tiene que los trasladen a Pichilemu a trabajar, cuando Vialidad tiene un gasto extra en ese traslado y no creo que de muy buenos frutos.

Sr Presidente señala; o tener más claridad porque ese millón en qué se va ocupar también, me gustaría si lo podemos dejar pendiente, porque me gustaría saber cuáles son las rutas.

Secretaria Municipal señala; entonces la G880 llega hasta el puente de La Boca, a continuación es la G890 que iría a las Brisas y la G892 Lagunillas.

Concejal Sr Román señala; estoy de acuerdo de mandar el oficio con copia al Director Nacional viendo el tema de la Rio Maipo.

Sr Presidente señala; Vialidad está solicitando recursos para ellos poder trabajar en alguna mantención de algunos caminos.

Concejal Sr Román señala; lo que me interesa a mi es que se incorporen a ese oficio una solicitud y una denuncia que hizo este concejal al señor Ministro de Obras Públicas en una reunión sostenida en la ciudad de Santiago hace algunos meses, donde le expuse personalmente al señor Ministro la negligencia con la cual actúa la empresa supervisora de la empresa global Rio y Maipo y quedé de enviarle el nombre de la empresa.



Por lo tanto sería importante incorporar además a este oficio que se va enviar a Vialidad, la denuncia también, además que la empresa supervisora de la empresa Global Rio Maipo también está incumpliendo en su trabajo, porque cuando existe un problema de una camino que está en mal estado es la empresa supervisora, la que tiene que levantar la información y entregársela a la Rio Maipo y es ese proceso el cual hoy está viciado y, por eso que hay un error de la empresa supervisora y de la empresa que tiene la mantención de los caminos. Por lo tanto, solicito que se incorpore en ese oficio, pedir la información de cuál es el trabajo específico, que tiene que hacer esta empresa supervisora, para nosotros poder hablar en qué error está cayendo esta empresa.

Concejal Sr Farías señala; para no caer en confusiones, creo que hay una confusión en la comunidad, la empresa que está es asesora técnica, los encargados de la inspección, son los inspectores de Vialidad a través de la Dirección Provincial de Vialidad, que tiene un inspector a cargo de fiscalizar al contratista de Rio Maipo.

Sr Presidente señala; si bien estaba pensando que Vialidad está pidiendo recursos al municipio para arreglar o mantener algunas carreteras o caminos, quizás en algunos sectores no corresponde, pero cuando pensamos en algunos caminos que nos han dado dolores de cabeza, durante bastante tiempo que es el sector de Lagunillas, quizás con este tipo de convenio, superáramos ese tema, sabemos que va llegar hasta el condominio.

Concejal Sr Farías señala; Lagunillas y la parte baja, son 900 metros, es hasta la entrada al condominio y ahí vienen 200 metros más que son los conflictivos.

Sr Presidente señala; lo que pensaba es si se rebajarán los caminos a mantener el convenio con Vialidad, quizás los recursos a la municipalidad sean menores.

Concejal Sr Farías señala; es reparación profunda la que se va hacer.

Sr Presidente agrega: pero va quedar sin mantención el resto de Lagunillas, se va arreglar la subida y el resto va quedar así.

Concejal Sr Ortega señala; yo pienso que aquí estamos al revés, Vialidad y Mop, nos están pidiendo plata a nosotros, lo lógico es que nosotros pidamos plata para reparaciones, porque se entiende que nosotros no contamos con los medios para hacer una buena mantención de nuestros caminos, creo que no corresponde.

Concejal Sr Farías señala; lo concreto es que es poco claro el tema.

Sr Presidente señala; eso me gustaría aclararlo.

- Hemos recepcionado carta del Club de Cueca La Boca de Navidad dando a conocer el balance de la fiesta de El Piure realizada el día 13 de Agosto cuyo resultado final y utilidad del evento para la organización es de \$1.229.489.

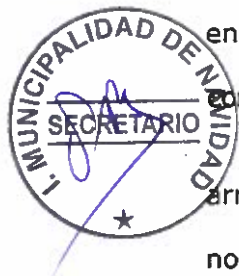
Concejal Sr Farías señala; quiero dejar constancia en Acta y felicitar al club de cueca La Boca por una actitud que debiera ser imitada por todas las organizaciones cuando se le hace aporte que van desde el municipio aprobados por este Concejo, donde no a modo de intervención, sino a transparencia de entregar la información y los agradecimientos que hacen en su correspondencia enviada a este Concejo, felicitarlos.

Concejal Sr Ortega señala; me sumo a esa felicitación, yo creo que en Rapel el Club de Rodeo se caracteriza por agradecer y aquí hay otra institución que da cuenta rápidamente de los recursos que se le han dispuesto, así que me sumo a la felicitación.

Concejal Sra. Madrid señala; también me sumo a las felicitaciones de este grupo y que no es la primera vez que agradecen, lo que la municipalidad les aporta y el tremendo esfuerzo que ellos hacen por sacar adelante esta actividad.

Concejal Srta. Abarca señala; también estoy de acuerdo.

Sr Presidente señala; estamos todos de acuerdo, habría que enviarles una nota, porque creo que es el camino a imitar.



Acuerdo N° 87/2016; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una carta al Club de Cueva La Boca, para felicitar su gesto de transparencia, al dar a conocer lo recaudado en esta actividad.

- Villa Santa María de Navidad y Corporación de veraneantes Nueva República Villa Israel, envían al honorable Concejo sus saludos y agradecimientos por el valioso aporte de lomos de toro, luminaria, arreglo de camino, que beneficia a nuestra comunidad, tanto como los vecinos de Navidad Poniente; así también el apoyo prestado a través del tiempo a nuestra organización.

Sr Presidente señala; yo creo que de alguna manera hay que agradecer, porque siempre recibimos críticas y rara vez un reconocimiento de la gente, yo creo que ese es el camino que hay que mirar y que en Navidad no se hacen puras cosas malas, también hay cosas buenas.

Concejal Sr Farías señala; también mandarles un agradecimiento. Sería bueno que estas cosas importantes informarlas a través de los medios sociales que maneja la municipalidad.

Acuerdo N° 88/2016; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una carta al Club de Cueva La Boca, para felicitar su gesto de transparencia, al dar a conocer lo recaudado en esta actividad.

- A continuación un informe sobre los programas de emprendimiento municipal, informo que al Concurso de Emprendimiento Municipal 2016, han postulado 130 proyectos de Microemprendimiento y 38 proyectos de Jóvenes. El resultado del proceso de selección es frente los proyectos de Microemprendimiento están preseleccionados 60 postulantes, el caso de los Jóvenes Emprendedores, preseleccionados 120 postulantes, por lo tanto considerando el presupuesto 2016 asignado los premios para cada línea son: para los premios de Microemprendimiento, \$3.000.000, es decir 10 premios de \$300.000, para la línea Jóvenes Emprendedores \$5.000.000, es decir, Primer lugar \$550.000, Segundo lugar \$500.000, Tercer lugar \$450.000, Cuarto lugar \$400.000 y Quinto lugar \$350.000, más cinco premios honrosos de \$250.000. Considerando lo indicado y la alta postulación de proyectos de emprendimiento, se solicita un aumento de presupuesto para la línea de Microemprendimiento de \$15.000.000, es decir adicional 50 premios a los de \$300.000 para la línea Jóvenes Emprendedores \$2.500.000, es decir 10 premios adicionales de \$250.000.

Concejal Sr Farías señala; quisiera pedirle a la Señora Romina que para el próximo Concejo se nos entregara el informe de seguimiento de los micro emprendedores y jóvenes emprendedores, que han sido asignados el año anterior, en qué estado están, siguen trabajando, partieron, recibieron la plata, porque creo que el sentido que tiene esto es darles un empujón y que sigan adelante, pero si los resultados de que los premiados anteriormente no están ejecutando la actividad que premiaron, habría que entrar a revisar y analizar el tema.

Concejal Sr Ortega señala; yo estoy totalmente de acuerdo con eso porque unas personas que fueron beneficiadas con un car wash, no me acuerdo que otros proyectos y ahí están los proyectos, entonces quizás es preferible disminuir la cantidad de premios y exigir algún tipo de compromiso. Entonces sería bueno saber qué pasó con ellos.

Concejal Sr Farías agrega; quizás podría ir en beneficio de ampliar en mayor cobertura la beca de transporte de los alumnos que están estudiando en universidad o instituto en Santiago o en San Antonio y darle una mayor cobertura, como también yo diría plantear, yo no sé si se han fijado en los reclamos de las diversas empresas de transporte que están operando en Pichilemu, resulta que desde Pichilemu a Santiago los buses a los escolares, les cobran \$3.000 y depende, hay ofertas de \$3.000 ida y regreso.



Entonces creo que hay que hacerle un llamado a esta empresa, a la única que tiene el servicio acá en la comuna, en que abiertamente haga una atención a nuestros estudiantes o bien invitar a otra empresa que se interese y que existe para hacer el servicio Santiago Navidad.

Concejal Srta. Abarca señala; yo pienso que como ningún año la gente postuló y yo no veía los esfuerzo que hacía para conseguirse la documentación y el ánimo que ellos tienen de superación, si bien es cierto, se cometió un error que yo no lo sé lo han hecho o no Didel, de haber seguido a los emprendedores del año pasado pero si así hubiese sido yo no encuentro justo que castigemos a las personas que hoy postularon y yo estaría de acuerdo de aumentar el cupo, viendo si hay disponibilidad presupuestaria y también con los jóvenes, si con el compromiso cuando lo hacen cuando ellos se ganan un concurso con el Fosis, yo sé que los hacen firmar un documento en donde dejan establecido que cumplirán fielmente, lo que establece el proyecto, eso también lo debiera hacer la municipalidad, porque está el ánimo de las personas y las ganas de emprender entonces por qué no poder entregarles las herramientas necesarias para que puedan hacerlo.

Directora de Didel señala; si me permiten aclarar las observaciones que ustedes han hecho en cuanto al seguimiento de los proyectos el año 2015 si se han hecho visitas para verificar en qué estado están, incluso si mal no recuerdo todos ellos hicieron la rendición de las compras, que se comprometieron en el proyecto, con los dineros entregados y se les ha hecho una visita de seguimiento para saber el estado de desarrollo del proyecto y si mal no recuerdo en el caso de los proyectos de Microemprendimiento estarían todos ejecutados y con la rendición al día, en el caso de jóvenes, hay uno de ellos que lamentablemente no desarrolló el proyecto y se está realizando la gestión para que haga la devolución, además la versión de este año, las personas preseleccionadas, no son personas del año 2015.

Concejal Sr Carlos Ortega: en primer lugar yo pienso que nadie estar por castigar a los postulantes, eso es lo primero que me gustaría dejar establecido, segundo qué tipo de emprendimientos son, nosotros vamos aumentar un monto considerable de plata pero yo creo que tenemos que saber hacia que estamos enviando estos recursos.

La otra inquietud mía es si estos recursos llegan a algunos emprendedores, que por su cuenta han emprendido, pequeños jardines, pequeños servicios que prestan, si a esos mismos se le pueden agregar recursos para potenciarlos en lo que están haciendo.

Secretaria Municipal señala; por ejemplo hay carritos de mote.

Concejal Sr Ortega agrega; entonces si a esa persona le damos \$300.000 o \$400.000 porque está desarrollando un emprendimiento y necesita otro empujoncito para mejorar el carro, para tener más mercadería, yo creo que hay que ampliar un poco y esa gente si nos demuestra que tiene las ganas de emprender y que va seguir este emprendimiento y va seguir adelante con eso, si nosotros le damos un empujón más, yo creo que beneficiamos mucho más a la gente.

Concejal Sr Farías señala; también quiero dejar en claro que nadie se está oponiendo al tema, que los recursos sean bien utilizados y que realmente desarrollemos emprendedores, en el pensamiento de que nadie está en negar fondos, sino que esos fondos sean bien dirigidos, bien utilizados y que perduren en el tiempo, porque no sacamos nada con entregarle recursos a jóvenes que viene por la temporada de verano, nos interesa sacar a los jóvenes que están todo el año aquí, que están metidos en la droga y en distintas cosas, a esa es la gente que nosotros tenemos que apuntar.

Directora de Didel señala; quería hacerle mención que los proyectos abarcan los distintos rubros de la comuna, desde el área agrícola, con la venta de huevos de campo, pan amasado, comercio y hasta turismo y todos cumplen con el perfil que son gente local y que están en distintos niveles de desarrollo de emprendimiento, algunos más básicos y otros en el nivel intermedio, son proyectos de emprendimiento que claramente califican.



Sr Presidente señala; viendo y recogiendo inquietudes de la gente, creo que muchísima gente si comparamos con el año anterior están postulando y hoy si conversan con los jóvenes, con las señoras ellos están clamando por un espacio en donde ejercer alguna labor, para obtener algún tipo de recursos, yo creo que eso hoy es lo que clama la gente de la comuna, si bien hemos trabajado por comprar terrenos para vivienda hemos aportado con algunos acuerdos, para crear parques urbanos en la comuna pero de pequeños emprendedores y gente de escasos recursos y artesanos, no nos hemos acordado, yo creo que tenemos una oportunidad hoy, tomando un buen acuerdo que vaya en esa línea, para que esta gente que hace grandes esfuerzos por mantener los artesanos, mujeres que trabajan en tejido le demos la mano, yo estaría conforme en que tomáramos un acuerdo de ese tipo porque la mayoría es gente modesta y recibe un apoyo.

Concejal Sr Farías señala; yo conozco de casos que están esperando mejorar su actividad y es interesante que tengan las ganas de hacerlo, más si se les apoya en ese sentido, pero también fiscalizado en su uso y en su permanencia en el tiempo, porque también tenemos que preocuparnos por otro lado, que a la Sra. Romina, el año antes pasado tenía un presupuesto de \$15.000.000, para el restorán temático de Matanzas, se ocupó en la Expo, se iba ver este año y ya llevamos tres años o cuatro, en la espera del restorán temático, que sí tiene un impacto importante en los jóvenes y resulta que ahí está tirado el tema.

Directora de Didel señala; ahí se desarrolló el anteproyecto de diseño del restorán temático o centro cultural para la escuela de Matanzas y con eso, para el presupuesto 2017 vamos a tener con el desarrollo de anteproyecto, podemos tener una claridad en cuanto a la inversión que se requiere para poder consolidar el proyecto.

Sr Presidente señala; también pasa por un compromiso en que asuma la oficina de Didel para una mayor fiscalización.

Concejal Sr Farías señala; si en el fondo, no es fiscalización, es seguimiento si están desarrollando la actividad a la que postularon y si están ejerciendo eso, no que quedo en que compraron la máquina y quedó arrumbada.

Concejal Sr Ortega señala; yo insisto en mi planteamiento en que antes de aprobar eso necesito saber en concreto cuáles emprendimientos han funcionado, porque a uno de repente le da la impresión que están funcionando y puede estar tremendamente equivocado de los que se seleccionaron, tener esa información y tener la información de cuáles son los emprendimientos que se están dando ahora, la idea de proyectos y en qué lugares, entonces yo tengo toda la disposición en ese sentido pero me gustaría que en la próxima sesión tener esos documentos.

Concejal Srta. Abarca consulta a Concejal Ortega: si no hubiesen resultado los proyectos que se hicieron el 2015, no seguiríamos.

Concejal Sr Ortega responde; no es ese mi planteamiento, quizás están postulando las mismas personas o alguien relacionado, cada cosa en su mérito, si vamos a tener un antecedente, uno podrá saber de qué se trata.

Concejal Sr Román señala; la verdad es que yo soy bastante partidario con la apreciación que plantea la Concejal Abarca que efectivamente nosotros debemos continuar entregando apoyo a los microemprendedores de la comuna en sus distintos segmentos, por lo tanto estamos poniendo más exigencia incluso que aquellos que entregan mayores aportes. Yo estoy de acuerdo con el Concejal Farías con que se haga el seguimiento a los proyectos, pero qué entendemos por seguimiento, de qué año le estamos pidiendo seguimiento a la Sra. Romina, le estamos pidiendo seguimiento del año pasado?. Me parece que el proyecto car wash no es del año pasado, parece que es del ante pasado y Sercotec hace un seguimiento por un año, por un proceso, no va estar Sercotec haciendo seguimiento en todo el periodo de cinco años.



Entenderemos también que la dinámica económica de Navidad, es compleja para que los mismos Microemprendimiento puedan tener un potente desarrollo, entonces con \$300.000 que además entregamos, no esperemos tanto impacto porque el aporte que entregamos es bastante débil y además que nos caímos en otras cosas que yo planteaba en varias ocasiones, el proceso de acompañamiento y difusión por ejemplo de los proyectos y hoy veo la página web y no veo los proyectos de Microemprendimiento, miro las redes sociales y me parece que en algún momento la Sra. Lilo Suarez, le ha hecho un reportaje a algún Microemprendimiento y ha sido una sola vez no, esta intencionado como municipio estar dando a conocer, hoy en base al presupuesto que nos entregaron es lo que podemos exigir.

Yo efectivamente estoy a favor de que se entreguen los recursos, que se aprueben las platas y se ayude a los microemprendedores y espero cada vez más podamos aumentar los recursos de la entrega y podamos aumentar la cantidad de personas para poder entregarles este apoyo.

Concejal Sr Ortega señala; son \$300.000 que nosotros entregamos y en realidad es poco, pero nosotros no tenemos ni los recursos de SERCOTEC, ni los del FONDART, ni los recursos del FOSIS, ni los recursos de la CORFO, entonces es en la medida de nuestras fuerzas, modestamente así podemos colaborar y en noviembre, nosotros vemos un presupuesto para el año tenemos que asumir todo esto, porque si no estamos modificando permanentemente el presupuesto. Yo creo que ante algunas situaciones es correcto hacerlo, pero yo creo que esto es porque ya llevamos algunos años de experiencia y ya sabemos lo que viene y en su momento, eso fue lo que se podía aportar de acuerdo a platas que el municipio, nos dice esto es lo que podemos hacer, estas son las platas que hay y nosotros incluso en ese momento cuando se presentan algunas inquietudes hay algunas que trabajamos, otras que se suben de acuerdo a los planteamientos de los concejales. Entonces yo creo que ese es el momento y como les digo este presupuesto, está hecho en la medida de la administración para tener el respaldo de ellos y yo no veo cual es el problema de poder en una semana más, ver el seguimiento del último año porque un emprendimiento con dos años se cayó y se cayeron todos, no hay problema total, plata hay, entonces saber qué pasó con eso y cuáles son los que ahora se presentan.

Concejal Sra. Madrid señala; estoy de acuerdo con don Carlos, por lo menos yo no estoy diciendo que no se ayude a estos jóvenes a emprender pero si usted dice que los proyectos del año pasado rindieron, pero no sabemos si ejecutaron y siguieron adelante con el proyecto, si rendir es fácil, pero que sigan trabajando en lo que ellos dijeron...

Directora de Didel señala; se hizo la rendición por parte de los proyectos beneficiados y además se ha hecho visita de seguimiento para ver el desarrollo en los proyectos y no me atrevo a decir con certeza que son todos, yo me acuerdo de uno de los jóvenes y de uno de los Microemprendimiento que se cayó, pero los demás siguen funcionando.

Concejal Sra. Madrid señala; por qué no premiar a esa persona que sacó adelante ese Microemprendimiento, quizás también pasa por eso, creo que también podemos premiar a ese emprendimiento y que todavía sigue trabajando en ese proyecto.

Directora de Didel señala; para aclarar las postulaciones de los proyectos se hacen tomando en cuenta las bases de concurso para tener una pauta de evaluación y control de los proyectos y en esa base no limita a quienes hayan sido beneficiado de los proyectos anteriores, si alguno de ellos no postula, porque a pesar de que se les invitó abiertamente, desde la oficina se hicieron llamados por teléfono, diariamente en las redes sociales, se publicó, porque estuvo un mes el proceso de postulación abierto para los emprendedores y si aun así ellos no decidieron postular, o incluso la mayoría de ellos han sido beneficiados este año con algunos proyectos de FOSIS, por lo tanto ya tienen otra iniciativa que los fomenten y los respalden, para continuar con su seguimiento de proyecto.



En este caso para las personas que postularon a esta línea de emprendimientos municipales son proyectos que también están bajo esa pauta de evaluación, tampoco son proyectos con características sociales, son proyectos con características de emprendimiento y hay una comisión que evalúa precisamente que sean familias que tengan el carácter, aparte que no esté detallado en la evaluación pero que tengan el carácter y que tengan los antecedentes que son emprendedores que están trabajando, de alguna manera, personas que tengan las capacidades de seguir adelante con el proyecto, no están al azar los proyectos y se ha hecho cumplir el proceso de evaluación que está determinado en las bases y aunque no lo crean los vecinos se acercan diariamente a preguntar a la oficina por los resultados de los emprendimientos porque efectivamente este año la convocatoria fue mucho mayor a la del año anterior y hubo un proceso más cuidadoso, más meticuloso porque los vecinos se preocupaban de que no les faltara un documento, en realidad el año pasado hubieron 77 postulantes y este año hay 130, prácticamente el doble de las personas.

Sr Presidente señala; la difusión quizás fue un poco mejor y el próximo año seguramente van a seguir aumentando, quiero hacerle una pregunta a la Sra. Romina, la Oficina de Didel cuenta con algunos recursos que se pudieran cambiar para este tipo de beneficios.

Directora de Didel señala: tenemos otros programas en la dirección, algunos recursos que probablemente no serán ejecutados durante el 2015 y podrían ser reasignados a esta línea y financiar los proyectos que hoy en día están en calidad de no seleccionados y de alguna manera acomodar el presupuesto interno y reasignarlo en esa línea.

Concejal Sr Román señala; lo que quiero es solicitar a usted es que la entrega del beneficio del proyecto se entregue después de las elecciones, porque el sentir de que se entreguen ahora es que se utilicen por política y muchas veces se tiende a ver con que es el alcalde el que entrega estos proyectos incluso sobre el concejo municipal por lo tanto con mayor transparencia le pediría que el plazo de entrega del proyecto siga tal cual en el proceso actual, pero que el plazo de la entrega se haga después del 23 de octubre del 2016, le solicito señor presidente que lo someta a aprobación o rechazo.

Sr Presidente señala; si quiere presencia del Concejo le podemos pedir al alcalde que cuando haga entrega de esto, esté el concejo presente.

Concejal Sr Román agrega; no es por eso Presidente, es por la transparencia que hoy todos nosotros sabemos que estamos en un proceso electoral que hoy se están utilizando ciertos recursos del municipio en términos que se entiende y se apuran ciertos recursos para poder hacer en el fondo, de alguna forma campaña y proselitismo político y con el fin de evitar estos proselitismos políticos creo que pudiéramos ser víctimas o acusados, yo le planteo que dejemos el proyecto para la entrega, yo no veo cual sea el inconveniente, para después del 23 de Octubre que se entreguen los recursos a los ganadores.

Concejal Srta. Abarca señala; yo creo que hay emprendimientos por ejemplo de flores y plantas que se hacen en septiembre.

Concejal Sr Román señala; son invernaderos

Concejal Srta. Abarca agrega; no son invernaderos, no alcanzan con 300 mil pesos para un invernadero, entonces si empezamos con la política para acá y para allá entonces dejemos todo para después de octubre.

Concejal Sr Román señala; si yo lo que estoy diciendo es que por mayor transparencia por darle un sello distinto a la comuna de Navidad a este municipio que dejemos el acto de entrega de este beneficio menos de un mes y yo no le veo donde esté la incompatibilidad ni lo que no pueda proceder.



Yo no voy aprobar recursos en mi caso mientras no se plantee, por ejemplo hoy en acta no aparece la presencia de la Sra. Romina Cisternas, de partida está partiendo mal porque este punto no está en tabla y en segundo lugar no está respetando usted un pronunciamiento que le está exigiendo el Concejo que le estamos pidiendo en forma ordenada y como corresponde que usted lo haga presente en esta mesa.

Sr Presidente señala; la Ministra de Fe solicitó para leer esta carta y por eso entró en debate.

Concejal Sr Román señala; yo también estoy planteando una necesidad para que usted presidente lo acoja y lo tome.

Sr Presidente señala; o que yo voy hacer es tomar el acuerdo

Concejal Srta. Abarca señala; yo estoy de acuerdo que se aumenten los recursos, se le entreguen a más personas y se entreguen en las fechas que están programadas porque hay emprendimientos que tienen que hacerse en esta fecha.

Concejal Sra. Madrid señala; no

Concejal Sr Farías señala; yo espero el informe y los recursos que ella dispone.

Sr Presidente señala; pero si ella cuenta con los recursos y llega el informe.

Concejal Sr Farías señala; pero si lo vamos a ver la otra semana, mi voto queda sujeto al informe de la Sra. Romina.

Concejal Sr Ortega señala; no

Concejal Sr Román señala; tampoco en esas condiciones señor Presidente

Sr Presidente señala; yo estoy absolutamente de acuerdo porque yo creo que hay gente que quiere emprender en la comuna y no podemos estar rechazando por una cuestión política.

Concejal Sr Ortega señala; por eso hay que tener cuidado cuando se presentan las cosas, hay bases hechas con un presupuesto que se hizo en su momento.

- Memorándum 27 del Director de Administración y Finanzas, donde informa que el Departamento de Rentas ha recibido los antecedentes de Roca Cuadrada Spa, con certificado de antecedentes, declaración jurada de los socios requeridos para la renovación de la patente de alcohol de este semestre. Durante principios del mes de julio trajo el rol de patente de alcohol y en esa oportunidad se señaló que había dos personas que no habían hecho presentación de los antecedentes y en el caso de las limitadas se pierde, en el caso de las otras hasta donde yo entiendo cuando presentan los antecedentes cumplen.

Concejal Sr Farías señala; no, si no presentan por eso hay plazos de renovación.

Secretaria Municipal señala; quedan fuera de plazo y tienen que pagar multas pero puede renovar la patente.

Srta. Abarca señala; son 9, 10 o 11 las limitadas.

Concejal Sr Farías señala; las limitadas estamos claritos, pero en el caso de las patentes de alcoholes sean de restaurantes turístico tengo entendido que se pierden.

Secretaria Municipal señala; se paga la patente atrasada y se paga la multa.

Concejal Sr Farías señala; hay que pedirle al asesor legal que informe.

Concejal Sra. Madrid consulta: por qué esa patente no pasó en el Concejo.

Secretaria Municipal responde; no habían presentado ellos sus antecedentes y el Concejo en esa ocasión manifestó igual como faltaba el mes completo podía ser que llegaran antes del 30 de julio, pero ellos presentaron los antecedentes.

Director de Finanzas señala; la otra vez se acordó que gente "no había dado cumplimiento en ese momento" porque hay dos tipos de patente de alcoholes, hay unas que son hasta el 31 de julio.

Concejal Sr Farías consulta: quién acordó eso.

Concejal Sr Farías consulta; quien acordó eso.

Director de Finanzas; lo que recuerdo que la gente que daba cumplimiento después, le viniésemos a informar a ustedes.



Concejal Sr Farías; dices que quedó como acuerdo que le diéramos la facilidad?.

Director de Finanzas; no que le diéramos la facilidad.

Secretaria Municipal; que el Concejo conociera.

Concejal Srta. Abarca; al parecer en una de la patente había uno de los dueños que estaba afuera del país y no podía obtener certificado de antecedentes.

Sr Presidente; esto hoy día está cumpliendo con las obligaciones.

Director de Finanzas; sí.

Concejal Sr Farías; cuanto está pagando de multa por el atraso?.

Director de Finanzas; es que hay otra situación donde si amerita, pero en este caso son situaciones.

Concejal Sr Farías; le estamos dando la facilidad, tiene que asumir que tiene que pagar las multas por atrasado, yo pague dos días atrasado el permiso de circulación y me subió siete mil pesos.

Sr presidente; los intereses que correspondía pagar en tal fecha y pagar dos meses después.

Director de Finanzas; pero no que este asociado a la multa.

Secretaria Municipal señala; la patente no tiene el mismo valor dependiendo todos los días.

Director de Finanzas; está el interés y el reajuste, pero con respecto a lo otro no tenemos consignados multas que es distinto cuando ha ocurrido con los capitales que ahí hay una situación distinta cuando una persona teniendo actividad y giro servicio de impuestos internos desconoce o la persona no hace presentación.

Sr Presidente; nos interesa el reajuste corresponde.

Concejal Sr Farías; esta hecho el cálculo ahí en la patente porque tiene que aparecer registrado ahí.

Secretaria Municipal; solamente acompaña el memorándum, los documentos que presentó la persona para la renovación de su patente que son el certificado de antecedentes.

Concejal Sr Farías; donde está el giro de la patente.

Director de Finanzas; restaurant.

Secretaria Municipal; declaración jurada, certificado de antecedentes.

Concejal Sr Farías; eso con qué fin viene que nosotros los autoricemos.

Sr Presidente; esa vez quedaron pendiente esos documentos y no se le dio la patente porque faltaban estos.

Concejal Sr Farías; pero cuál es el inconveniente que teníamos para que venían esas patentes a nosotros para renovación, era un informe.

Concejal Sra. Madrid; habían varias que pasaban por concejo, pero había que saber si cumplía o no.

Director de Finanzas; venía todo el conjunto de roles y en ese momento se conversó que habían unas patentes pendientes.

Concejal Sr Farías; pero cuál es el fin que pasaran por nosotros las patentes.

Secretaria Municipal; lo exige la ley municipal.

Concejal Sr Farías; hoy día que venga esa patente para acá para que nosotros demos el visto bueno que está apegado a la ley.

Concejal Sra. Madrid; la renovación de patente entiendo.

Sr Presidente; eran los documentos que faltaban en ese minuto.

Concejal Sra. Madrid; estaba la patente de la Sra. Norma Mondaca.

Sr Presidente; que son limitadas y no limitadas.

Director de Finanzas; esta no es limitada y esa es una de las razones. Es de alcohol, pero no es limitada y una de las razones que tenía en ese momento era la condición de no ser una patente.

Concejal Sr Farías; pero porque tramitarlo si lo pueden hacer directo ustedes.

Secretaria Municipal; el rol de patentes lo aprueba el Concejo.



Concejal Sr Ortega; pero el Concejo deo establecido según lo que recuerdo, pero si se ponían al día bastaba con eso, entonces no es necesario que pase por aquí.

- En su oportunidad se hizo llegar la carta de la Asociación intercomunal de Rodeo de la comuna de Santo Domingo, San Pedro, Litueche y Navidad dando a conocer las fechas programadas para los rodeos que se van a realizar en la comuna de Navidad para el día 18 de septiembre tiene fijado el Club de Rodeo de San Vicente, siempre se autoriza en el marco de las fiestas patrias, pero puntualmente el Club de Rodeo Rapel va a realizar su actividad el 09 de octubre y el Club de Rodeo de Pupuya que lo realiza siempre en el verano, el 28 de enero del 2017, pero eso lo retomamos cuando sea la oportunidad.

Respecto del 09 de octubre la autorización para realizar comercio el día de la actividad.

Concejal Sr Ortega; dejemos aprobado todo altiro.

Sr Presidente; lo hacemos después, tenía entendido que el Club de San Vicente lo va hacer en la comuna de Litueche por no tener medialuna, tomemos el acuerdo colegas.

Concejal Sr Ortega; apruebo.

Concejal Sr Román; para las organizaciones sociales por supuesto.

Concejal Srta. Abarca; apruebo.

Concejal Sra. Madrid; acuerdo.

Concejal Sr Farías; acuerdo.



Acuerdo N° 89/2016: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Asociación intercomunal de Rodeo de las comunas de Santo Domingo, San Pedro, Litueche y Navidad para el día 09 de octubre de 2016, con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.

- Solicitud de la junta de vecinos de El Chorrillo para realizar una actividad a beneficio de Don Cerafin Caroca, están solicitando la posibilidad de realizar un campeonato de futbolito el día sábado 01 de octubre en El Chorrillo.

Acuerdo N° 90/2016; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la junta de vecinos de El Chorrillo para realizar una actividad a beneficio de Don Cerafin Caroca, están solicitando la posibilidad de realizar un campeonato de futbolito el día sábado 01 de octubre en El Chorrillo.

- Solicitud presentada por el hermano Lino Miranda Castañeda, que en representación de la comunidad católica de Rapel solicitan permiso para realizar la fiesta de su patrona el día 24 de septiembre con venta de bebidas gaseosas y alcohólicas, solicitan el apoyo en la contratación de la orquesta para la actividad.

Concejal Srta. Abarca; creo que hay que apoyarlo.

Concejal Sr Ortega; cuanto es eso.

Secretaria Municipal; debe ser alrededor de \$500.000.

Concejal Sr Farías; quien está pidiendo ese apoyo el hermano Lino como Iglesia o la comunidad organizada.

Secretaria Municipal; el hermano Fray Lino Hernández, de la Parroquia Natividad del Señor.

Concejal Sr Román; en representación de la parroquia.

Concejal Sr Ortega; es que como Iglesia no le podemos entregar.

Secretaria Municipal; el Concejo municipal a través de sus programas tiene aprobado el aporte a las fiestas tradicionales y el dinero no se le entregaría a la organización se contrataría la orquesta.

Acuerdo N° 91/2016: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud presentada por el hermano Lino Miranda Castañeda, que en representación de la comunidad católica de Rapel solicitan permiso para realizar la fiesta de su patrona el día 24 de septiembre con venta de bebidas gaseosas y alcohólicas

- Invitación de parte del Gobierno Regional:

1.- Subsecretario de Telecomunicaciones Don Pedro Huichalaf Roa, Subsecretario de Telecomunicaciones, Pablo Silva Amaya, Intendente de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins y Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, tienen el agrado de invitar a la inauguración de los servicios de voz y datos para la comunidad de Tumán. Esta inauguración se realiza en el marco de las contraprestaciones del "Concurso Público de los servicios de transmisión de datos de cuarta generación (4G), en la banda de frecuencia de 700MHz" que será entregado por la empresa Entel.

El concurso público efectuado por la Subsecretaria de Telecomunicaciones, incluye 1.281 localidades a nivel nacional, que serán beneficiadas con servicios de voz y datos, entre las cuales se encuentran Tumán.

La inauguración se realizara el día viernes 09 de septiembre a las 15:30 horas en la sede de la Junta de Vecinos de Tumán, Comuna de Navidad.

2.- El Intendente de la Región de O´Higgins, Pablo Silva Amaya, y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Navidad, saludan cordialmente y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de inauguración de la remodelación del Estadio La Palma.

Esta actividad se realizara el viernes 09 de septiembre a las 17:00 horas en el estadio La Palma, ubicado en camino La Boca s/n, Comuna de Navidad.

Como Municipio en el tema de la inauguración del Estadio La Palma se están programando actividades con el objeto de partir ese día a las 15:00 horas en el Estadio La Palma, actividades alternativas como mini torneo futbolito, futbol infantil, futbol femenino, masivo de zumba y para finalizar un futbol senior.

Invitados especiales: rostros ex futbolistas profesionales.

Otras actividades: Puntos saludables, juegos criollos, artesanía.

Transporte desde la localidad.

3° Pronunciamiento del Concejo Municipal.

- + **Funciones contratación profesionales y expertos, honorarios a suma alzada, subtítulo 21.**

Secretaria Municipal señala; en la sesión pasada el Sr Alcalde entregó un documento, el Ord N° 508 con una propuesta de funciones para la contratación de profesionales técnicos y expertos correspondientes al subtítulo 21 que corresponde a los honorarios a suma alzada. En la oportunidad hizo presente cincuenta funciones considerando la posibilidad de que en las distintas unidades se generara la necesidad de contratación de especialistas en estas materias para someterlas a consideración del Concejo municipal.

Concejal Sr Farías; cuales son los cargos definitivos a llenar.

Secretaria Municipal; no hay cargos.

Concejal Sr Farías; o contrataciones a llenar.

Secretaria Municipal; no hay al momento.

Concejal Sr Román; no podemos aprobar las funciones si no tenemos claro cuáles son los cargos.

Sr Presidente; pero acá aparecen cuales serían las funciones.

Concejal Sr Farías; si, pero cuantas y quienes.



Secretaria Municipal; la ley considera que sea de esa forma, que el concejo municipal cuando aprueba el presupuesto del subtítulo 21 conozca las funciones que se van a desarrollar con ese presupuesto, cuando se propone al Concejo, no se sabe las necesidades que se van a surgir durante el año, hoy día nosotros tenemos en esas funciones a una persona, porque podría surgir la necesidad de diseñar y ejecutar un programa de evaluación de los programas municipales.

Concejal Sr Ortega; pero eso lo saco en la medida que se va requiriendo, por qué aprobamos cincuenta, no es posible ir aprobando en la medida que se vaya solicitando o se vaya presentando la necesidad de tener cubierto ese puesto.

Sr Presidente; se pueden agregar algunas iniciativas del Concejo.

Concejal Sr Ortega; nosotros conforme lo vemos en el presupuesto, pero estamos agosto, tendrían que verlo para el próximo presupuesto.

Secretaria Municipal; de acuerdo a lo que establece el estatuto administrativo en la ley 18.883 dice se puede contratar sobre la base de honorarios a profesionales y a técnicos de educación de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean habituales de la municipalidad mediante decreto del Alcalde, permite que del mismo modo se pueda contratar sobre la base de honorarios de extranjeros que posean títulos. Por su parte el artículo 13 dispone que la suma que cada municipalidad destina nuevamente al pago de honorarios no puede exceder del 10%, señala además que corresponderá al Concejo, al momento de aprobar el presupuesto municipal y sus modificaciones prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contrataciones a honorarios, sin perjuicio que la responsabilidad por la contratación en forma individual corresponde al Alcalde conforme a las normas legales que rijan la materia.

Concejal Sr Román; el problema es que nosotros todavía no conocemos el fraccionamiento en cuanto al porcentaje de trabajadores honorarios, planta y contrata, entonces no podríamos aprobar algo que todavía no conocemos, el Sr Alcalde se comprometió a traernos el balance que todavía no lo tenían ese estudio, entonces no podríamos aprobar, porque no sabemos cuánto es el porcentaje que tenemos en esa relación.

Secretaria Municipal; corresponde al 10%.

Concejal Sr Román; pero ese estudio todavía no se nos ha entregado a nosotros ese balance que se debiera entregar en forma anual, no se nos ha entregado, de la cantidad de trabajadores a honorarios, tendríamos que conocer primeramente si estamos excedido, cuanto es el porcentaje.

Sr Presidente; es que si estamos sobrepasados no se va a poder contratar, pero si lo que estamos aprobando es las funciones.

Concejal Sr Román; son funciones sin saber quiénes, a quién, segundo lugar aprobando funciones para cargo a honorarios que no sabemos cuál es la relación de porcentaje si tenemos disponibilidad, estaríamos aprobando algo que no procede, el Sr Alcalde quedo de entregarnos ese estudio en relación al porcentaje la otra vez dijo hay que ver cuántos contratos tenemos a honorarios, planta y si estamos dentro de los porcentajes que establece la ley y eso nosotros no lo conocemos, entonces no podríamos aprobar algo que falta información.

Secretaria Municipal; no podríamos saber a quién, porque la función si dice generación de proyecto para la Secplac relativo de infraestructura, nosotros debiéramos contratar a un arquitecto, ingeniero.

Concejal Sr Román; pero tampoco podríamos por el hecho que no conocemos los porcentajes de relaciones entre los trabajadores a honorarios versus los contrata.

Secretaria Municipal; es que solamente para el subtítulo 21 en donde hasta hace un par de meses trabajaba por ejemplo el Abogado y el Ingeniero que trabaja en la Dirección de Finanzas.

Concejal Sr Farías; aquí iba incluido el abogado.



Secretaria Municipal; no porque el abogado está contratado hoy día, bajo otra figura. Concejal Sr Farías; pero con eso se va a contratar ahí dentro de las funciones que hay esta clarito.

Secretaria Municipal; pero podría ser otro abogado o dos abogados o podría ser el mismo.

Concejal Sr Román; por eso nosotros necesitamos conocer el porcentaje porque el abogado en qué condiciones está contratado honorarios.

Secretaria Municipal; el abogado está en prestación de servicios, desarrollando algunas funciones en algunos programas.

Concejal Sr Román; prestación de servicio tienen algún porcentaje de contratación.

Secretaria Municipal; la ley para lo que es el personal de contrata da un margen de 40% y un margen para la contratación a este tipo de contrato que son honorarios, el resto no hay margen.

Concejal Sr Farías; porque no se entrega cuál es la necesidad de contratación de aquí a fin de año y eso es todo se soluciona el problema, cual es la necesidad que tienen necesitan un abogado o el Sr Soto como no ganó el concurso necesitan ponerlo en algún lado, esa es la triste verdad.

Sr Presidente; los respaldos son los documentos.

Concejal Sr Farías; por eso estamos pidiendo cuáles son los requerimientos de aquí a fin de año.

Sr Presidente; seguramente los cincuenta para algunas prioridades seguramente.

Concejal Sr Farías; esa prioridad es la necesaria conocer.

Secretaria Municipal; para el presupuesto del 2017 igual hay que presentarlo.

Sr Presidente; a estos cincuenta el Concejo tiene la instrucción de agregar una más.

Sr Presidente consulta; con la aprobación o rechazo.

Concejal Srta. Abarca; apruebo.

Concejal Sra. Madrid; rechazo.

Concejal Sr Farías; hasta no tener los antecedentes de necesidades hasta fin de año gente a contratar.

Concejal Sr Ortega; rechazo.

Concejal Sr Román; rechazo.

Sr Presidente; apruebo las funciones.

Acuerdo N° 92/2016; El Concejo Municipal rechaza la propuesta de funciones para la contratación de profesionales y expertos, honorarios a suma alzada, subtítulo 21

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr Carlos Ortega expone;

1.- Solamente una inquietud y producto de esta sesión que hemos tenido, quiero reiterar lo que he solicitado, creo que porque uno no puede desconocer que en época de elecciones se realizan distintas actividades no es casual que se inaugure el Estadio, la antena satelital, pero eso no está en nuestra manos, ellos verán cómo se hacen los apoyos y bien está, lo que si tiene que preocuparnos que al nivel nuestro, para que no se produzca, que cada vez que más se acerca la elección, más van a ser las aristas que podemos controlar que nos permitan llegar en buena forma a la elección, la decisión la gente la va a tomar el día 23 y el día 24 todos amigos nuevamente, esta cuestión es así, no es una guerra y como siempre si ya hemos enfrentado varias elecciones, al día siguiente estamos de nuevo y ustedes van estar aquí los mismos, pero que siga siendo un buen Concejo, positivo, en que se den las discusiones que es bueno, entonces lo que pediría que ojala no tuviéramos los problemas, ni nos arriesguemos a lo que pasó en un reportaje que dieron.

Hay que tener cuidado en eso para no exponernos que entremos en discusión que no conducen a nada y después de la elección nos vamos a dar cuenta que podemos seguir desarrollando nuestra actividad, sin ningún problema así que pediría eso, lo veo desde una óptica bien especial en este momento porque no estoy en la pelea de ustedes y yo sé lo que significa una elección y aunque se rían mucho, traté de pasarlo por alto, pero siento una cosquillita en la guata quien no se ha presentado nunca a una elección no sabe lo que pasa y muchos critican y no han sido capaces de ser presidentes de curso siquiera y nos hacen "pebre" sin saber, nunca han sido capaces de enfrentar una elección para saber qué pasa, a ver si es fácil que como Navidad es una comuna chica es fácil contar los votos, ese sería mi pedido.

2.- Solicitar por escrito todos los antecedentes del llamado a concurso del Jefe de Departamento de Salud, va por escrito todo lo que estoy solicitando para que se me entregue en los plazos correspondientes.

Concejal Sr Álvaro Román expone;

1.- Referirme a una documentación que he solicitado en este Concejo municipal, la cual quiero hacer mención con respecto a la información solicitada en el caso del permiso de vacaciones y compensación de tiempo de la Srta. Romina Cisternas, Directora de Didel, quiero plantear lo siguiente a este Concejo:

2.- La Srta. Romina Cisternas pidió una compensación de tiempo desde el 24 de junio al 01 de julio de 2016 complementándolo con un feriado legal, el cual lo solicitó del 04 al 08 de julio del 2016, el 29 de julio cabe señalar que se firmó recién el acto administrativo, es decir, el decreto alcaldicio con una posterioridad de días a lo cual al funcionaria se tomó su feriado legal y compensación de tiempo, lo cual no corresponde y se daría en este caso un notable abandono de deberes, ya que la funcionaria ha salido sin otorgar el permiso previamente, lo cual implica una negligencia a nivel interno de la administración, lo cual solicito que se inicie una investigación sumaria al respecto. En este contexto la funcionaria no asistió al juicio y a la audiencia que mantiene la Municipalidad con la Srta. Valesca Tobar Jiménez, ello argumentando que estaba en vacaciones, por lo cual se entiende que cualquier funcionario público estando en vacaciones también no pierde la calidad de ser funcionario, por lo cual debiera haber asistido a ese Tribunal. Por lo cual solicito la investigación sumaria de estos dos casos, primer caso en el abandono de deberes, por parte de la información que se entregó, donde la Srta. Cisternas salió de vacaciones sin un decreto alcaldicio porque el decreto fue firmado el día 29 de julio y la Srta. Cisternas salió el día 24 de junio, es decir casi un mes antes se tomó las vacaciones sin estar el decreto alcaldicio firmado, por lo cual incurre en un notable abandono de deberes y negligencia en el plano interno, lo segundo es la nueva asistencia de la funcionaria a esta audiencia que acaba de mencionar, por lo tanto solicito que se proceda esa investigación sumaria.

2.- Con relación a la información que se me entrega de la reunión realizada por la junta de vecinos de El Manzano para la conformación de una organización de APR en la localidad de El Manzano también en el documento que se me hizo entrega, falta aclarar el objetivo y la presencia de los funcionarios que estuvieron presente en esa actividad que viene totalmente incompleto sin la información debida, por lo tanto voy a ingresar la información a Contraloría por vía electrónica, para que Contraloría se pronuncie respecto a esta falta de información, porque efectivamente lo que yo pedía era aclarar quién y quienes funcionarios asistieron a esa actividad y en qué calidad asistieron los funcionarios.



Por ejemplo, en la información que se me entrega falta aclarar el objetivo de la presencia del Director de Secplac, Director de Control Interno, el cual tampoco se hace mención en el documento que se me entrega, sobre el rol también de la secretaria municipal y de las organizaciones sociales y cuáles eran las funciones y el objetivo de quienes estaban presentes en la actividad, entonces falta antecedente solicitado con fecha 01 de agosto, eso es con respecto a esa materia.

Solicité se me informara sobre la calendarización de actividades de los fines de semana de los funcionarios públicos en un periodo determinado, lo cual se me pidió, no sé si tenía que ser tan explícito, dice que faltan antecedentes porque faltaban algunos temas de las fechas, yo pedí desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre del 2016, por lo tanto me pidieron precisar la información, por lo tanto paso a precisarla en este momento los antecedentes que solicito, los antecedentes que están desarrollando los funcionarios municipales durante los fines de semana, necesito la información desde la fecha del 01 de agosto al 31 de octubre con sus respectivas metas y objetivos, departamentos y actividades que van a realizar durante los fines de semana.

3.- También quiero referirme a un problema que me he visto involucrado en la localidad de Pupuya donde se me ha planteado una difamación en injurias y calumnias hacia este Concejal por parte de algunos vecinos mal intencionados de la localidad, donde se ha planteado que este Concejal se habría opuesto a la entrega de algún beneficio o de acuerdo de apoyo a la Compañía de Bomberos de Pupuya, lo cual ha sido absolutamente falso en ningún momento hemos tratado en este último periodo algún beneficio para la Compañía de Bomberos de Pupuya y menos este Concejal se ha mostrado en contra de apoyar Bomberos de Pupuya, ni al Cuerpo de Bomberos de Navidad, ni menos a ninguna organización social de la comuna, lo cual en este tiempo electoral se está agravando esta situación, como decía el Concejal Ortega que se están generando cierta levantamiento de información en lo que respecta, con injurias y calumnias, lo cual voy acogerme a mi derecho como ciudadano y a seguir las responsabilidades por las causas civiles que correspondan, de alguna forma quiero plantearlo en este Concejo porque me interesa que quede en acta por el hecho de que hoy día le estoy enviando una nota a Bomberos de Pupuya, con el fin de que se aclare dicha situación.

4.- Por último quiero referirme a la intervención de nuestro Diputado Sergio Espejo en la Cámara de Diputados hace algunas semanas por el problema que nosotros tenemos en nuestra comuna de Navidad, con respecto al tema de salud un tema bastante sentido por toda nuestra comunidad, porque existe un problema de fondo en términos administrativos, el cual hoy día está viéndose perturbada y perjudicada la atención de nuestros vecinos en la localidad de San Antonio, ello porque se supone que hoy día el convenio que existía o que estuvo en algún momento vigente, entre la VI y V Región para la atención de los usuarios y vecinos de nuestra comuna en San Antonio, estaría fuera de plazo y de norma, de alguna forma tendría algunos vicios administrativos en términos de lo que tiene que ver con el per cápita, que no lo recibe San Antonio y lo demás, por lo tanto en conjunto con la Concejal Madrid y el dirigente Mario González le hicimos llegar a nuestro Diputado la solicitud para que se pronunciara por intermedio de la Cámara de Diputados y se pidiera una reunión con la Ministra de Salud y con los Jefes de Servicio de Salud de la V y VI Región con el fin de tratar este problema y se dé una solución al corto plazo a nuestros vecinos en términos que se siga con la atención en San Antonio, ello porque todos sabemos la dispersión geográfica y la falta de locomoción, transporte, movilización tenemos hacia el interior de nuestra Región llámese Santa Cruz, Litueche, Rancagua, donde estaban siendo enviados nuestros vecinos, por lo cual nos conviene a nosotros y es tremendamente estratégico que nuestros vecinos sigan siendo atendidos en San Antonio.



También en este mismo contexto plantear que el Comité Consultivo de Salud de Navidad ha estado trabajando también por esta causa, de hecho se envió una carta también a la Ministra de Salud y en ese marco también que apoyamos a este Comité Consultivo de Salud con el fin de que podamos a la brevedad tener esta reunión con las autoridades regionales y nacionales para poder darle una solución concreta a nuestros vecinos, por lo tanto solicito por esta mesa se le envíe un oficio al Comité Consultivo de Navidad sobre esta información y sobre la posibilidad cuando se entrega la fecha de reunión con las autoridades regionales y ellos puedan y van a ser parte también de estar presente en esta reunión.

Secretaria Municipal señala; el Alcalde aparte de hacer llegar un oficio también está solicitando una audiencia con la Ministra de Salud.

Concejal Sr Román; me quedo con eso, el Alcalde tendrá que informar sobre sus gestiones, el fin no es competir en el fondo, el objetivo es solucionar el problema de nuestros vecinos.

Concejal Sr Farías; frente a la carta que envió el Comité Consultivo, creo que no hay nadie que haya firmado esa carta, la firmamos todos.

Concejal Sr Román; esas firmas están juntándose, es otra carta que envió el Comité Consultivo.

Concejal Sr Farías; yo firmé una carta.

Concejal Sr Román; esa reunión de firmas todavía está en proceso.

Concejal Sr Farías; entonces una vez más, este Sr. Cabello cae en el engaño.

Sr Presidente; cualquiera va a llegar al solución a la gente de la comuna.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Tocar el tema que tocaba el Concejal Ortega sobre las elecciones, pienso que esta campaña yo he vivido campañas cochinas, pero esta campaña viene más sucia con todos los agregados que se le puede colocar, yo a la altura de mi vida no le tengo miedo a nada, a los que pretenden desprestigiar, que sigan haciéndolo, pero si ahora yo tomaré los resguardos necesarios para lo que pueda venir, nos conocemos todos, creo que la gente de acá somos como una familia y es lamentable que esto esté ocurriendo dentro de esta comuna de Navidad, que el desprestigio llegue a tanto algunas personas y no se quieren hacer sufrir familias quizás al candidato, no lo entienda, pero si lo que digo que existe Dios que está mirando las cosas y esas personas que acuchillan por detrás y no son capaces de mirar de frente tendrán su merecido solamente de Dios. Como digo si esta campaña va a seguir siendo cochina yo no me voy a meter en cochinadas, porque nunca ha sido mi intención, tengo una enseñanza de respeto hacia los demás, por lo tanto no les voy a seguir el juego, pueden seguir atacándome y las tonteras que quieran, pero no le voy a seguir haciendo el juego, pero si tomaré los resguardos necesarios contra esas personas que después se saben a veces son los mismos que dicen: fíjate que aquí tengo un papelito y tal persona es la que pagaba para que te denunciara, entonces eso quiero dejarlo claro y quizás nosotros los que somos candidatos respetémoslo si pensamos diferente al otro respetémoslo, no seamos eso de andar por detrás esa murmuración chica, creo que somos personas grandes, cultas y con principios.

2.- Por mi calidad de funcionario público tuve que presentarme ante el Director en donde me dieron a conocer que yo las 24 horas soy funcionario, pero después de las cinco de la tarde puedo hacer mis cosas política, entonces de repente pienso si algún funcionario municipal actúa en una cosa política no andando con uniforme es persona normal igual que todos.



3.- Consultar qué pasa con las garitas de Licancheu que están frente a la capilla y a la salida del Culenar donde se sacaron y no se han colocado, la gente de Licancheu consulta, han venido a la Dirección de Obras no les dan una respuesta satisfactoria, entonces la gente queda qué pasa.

Concejal Sr Farías señala; hay que mandarlos a Rapel donde Juan Pablo Olavarría de Rio Maipo.

Concejal Srta. Abarca; me gustaría que se oficiara no sé a quién de que en cuanto tiempo más va a haber una respuesta para la gente. Lo otro que existe una palmera que está protegida que están saliendo las raíces, entonces ellos piden hacer un muro ahí en la capilla para que se pueda sostener porque al parecer esta plantada muy encima, entonces temen que pueda haber un accidente y además perder la palmera o quizás ver qué se puede hacer con ella.

4.- Felicitar a las personas que hicieron posible que empezara a funcionar la feria que está al costado de la calle, creo que algo muy bueno para la comunidad y para las personas que ahí pueden vender sus cosas como son dueñas de casa que venden su pan amasado, bizcocho que son mínimas, pero es importante y uno mismo que encuentra cosas más baratas, como son detergentes porque se vende de todo, ayer vine por alguna circunstancia y encontré cosas buenas para el hogar.

El desfile es el día 16 a las 10:30?.

Concejal Sra. Madrid; 10:30 dice en la invitación.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Hay una situación que me han reclamado pequeños comerciantes que se están estableciendo y las dificultades que tienen para la recepción o aprueben sus carpetas en la oficina de Obras y ahí obtener su patente, en una de las exigencias que deben presentar son muestras de hormigón, esta exigencia debe ser al principio cuando se solicita el permiso de construcción, qué pasa si una construcción está ejecutada y el requisito de la muestra de hormigón no cumple con la norma y las construcciones de material ligero son las mismas exigencias? Solicito que el Director de Obras asista al próximo Concejo a dar explicación sobre la nueva ley que indica sobre la muestra de hormigón y que se está solicitando a la comunidad para obtener recepciones de sus casas o locales comerciales, además contactar a la Seremi de Vivienda por medio de esta municipalidad para que entregue su pronunciamiento oficial sobre la solicitud que se está realizando el Director de Obras. Esto pasa por un tema de una vecina de Rapel, la Srta. Verónica Miranda ha venido varias veces a Obras con su carpeta que se basó con otra carpeta que nosotros aprobamos hace un mes atrás de la Sra. Miriam Mondaca y ella dice que tiene toda esa documentación y por qué a ella no se le aprueba y con la construcción que tiene solo el piso es de hormigón y lo demás es material ligero, entonces porque tanta traba para ella, porque no hay más facilidades para la gente que está recién, por lo menos darle una facilidad.

Concejal Sra. Madrid; pero tendrán que pedir un laboratorista que venga.

Concejal Sr Farías; un laboratorio a sacar la muestra.

Concejal Sra. Madrid; si no cumple que va a pasar ahí si no cumple con ese requisito, va a tener que hacer todo de nuevo y la construcción esta lista, ella está pagando permiso de arriendo.

Concejal Sr Farías; te aseguro que las obras de esta famosa empresa San Gabriel no cumplen con las muestras.

Concejal Sra. Madrid; lo otro que ella tiene permiso de la resolución sanitaria la tiene lista si está topando en esto porque es lo único que le falta.



2.- En Tumán donde empieza la bajada de la cuchilla hay un basural donde se bota de todo colchones, lavadoras, cocina, etc, hasta material de construcción dando una pésima imagen aquí es uno de los lugares más hermosos de la comuna con vista a Puertecillo y donde debiera existir un mirador y solo tenemos basura, hay que hacer algo para recuperar este lugar, estuve allá incluso tome fotos está lleno de sacos.

Concejales Sr Farías; la Sra. Romina iba a eliminar los microbasurales.

Concejales Sra. Madrid; aún están esperando que se vayan a dar una vuelta, los vecinos de ahí lo único que quieren es hermostrar ese sector y que saquen eso, luego igual que está el reciclaje de botellas de plásticos, vidrios y también ahí está.

3.- Consultar qué pasa con la respuesta de Contraloría sobre la compra del terreno para la Cooperativa.

Secretaría Municipal; se supone que ya la emitieron, pero aquí no ha llegado a la municipalidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Hay una preocupación con el abandono en que se encuentran los baños de Matanzas, teniendo un sector tan hermoso y bonito ese paseo, es una vergüenza que los baños municipales estén tapados de maleza y no exista la más mínima preocupación de ornato de parte de la Dirección de Obras y menos de algún funcionario respecto a este tema y esa es la cara que estamos mostrándole a la gente que visita nuestra comuna, un abandono completo y fuera de eso, sin ni siquiera abrirlos durante los fines de semana es realmente necesario.

En varios meses atrás en una sesión planteé la necesidad de la construcción de baños públicos en La Boca y no se ha entregado ninguna respuesta positiva o negativa si está el proyecto o el estudio, eso está solicitado hace bastantes meses atrás por el problema que genera en los comerciantes la solicitud de baño por personas que visitan La Boca. Hay un tercer problema de baño que se genera con la feria el día domingo, es una vergüenza que los locatarios que están instalados aquí en la feria tengan que venir a orinar acá en el parque y la complicación para las mujeres tienen que aguantarse, el Consultorio cierra los baños porque están desinfectando que es una excusa, creo que hay que ver la forma de que usen los baños del gimnasio y entregarle la responsabilidad a algún representante de la feria entregarle, la llave y puedan acceder a los baños del gimnasio que esa sería una solución alternativa, pero es una vergüenza que en el caso de los varones tengan que venir a orinar escondidos aquí al parque.

2.- Algo tocamos cuando estaba la Sra. Romina del restaurant temático, tres años abandonado el tema, la escuela sigue abierta dispuesta al uso de terceros particulares y no se avanza en el tema siendo una idea y un proyecto que tenía un valor interesante para desarrollar a los alumnos de gastronomía del Liceo Pablo Neruda y además de generar un punto de encuentro cultural y gastronómico, que sigue abandonado y sin respuesta clara donde como concejo hemos aprobado presupuesto años tras año para este tema y ahí estamos.

3.- Quisiera saber si hay alguna información o si no, creo que todos vamos hacer coincidente en que para el próximo concejos se nos entregue en qué estado de avance se encuentra en la fiscalía la auditoria de Obras, qué seguimiento le ha hecho el Sr Abogado, porque, por lo que tengo entendido el decreto conductor a pesar de que tenía la instrucción que esa auditoria tenía que ser ingresada a la Fiscalía para investigar fue ingresada para toma de conocimiento, así que ahí puede terminar dentro de los archivos eternamente.



Entonces seguimos descuidando lo reconocido por el propio Alcalde aquí en sesión, que la auditoria demuestra el daño patrimonial que hay, entonces no se está persiguiendo la responsabilidad a quien supuestamente producto de esa auditoria tomó recursos municipales por omisión o negligencia.

4.- Se nos viene encima el 18 de septiembre, en diez días más estamos con la llegada de mayor afluencia de gente a nuestra comuna, el tema de las luminarias reclamado mil veces sin solución, entonces caemos en algo si recuerdan cuando se trató el tema de contrato de suministro y el Sr. Ramón Silva con todos sus desparpajos nos dijo aquí iba hacer mejor, que este sistema iba a contar con una revisión semanal de las dos empresas que contrató para no estar con la historia de que todos nosotros que nos hablaban de postes con eso se iba a terminar el cuento. Entonces quiero que veamos y se revise, porque está vigente el convenio con estas empresas y se controle si ese servicio se está dando, porque no puede ser que las luminarias que están en la esquina están apagadas más abajo hay dos más meses, entonces quiere decir que esa gente se ganando la plata sin hacer el trabajo como corresponde.

Concejal Sr Ortega señala; a raíz de lo mismo no sé cómo son las led, pero las ampolletas que hay actualmente son de un color naranja y se ve poco, la gente reclama que es como andar en la oscuridad y como faltan además luminarias en la noche, es oscuro.

Concejal Sr Farías; estamos en la esperanza de que ahora en septiembre según lo que decían, iba a venir la reposición de las luminarias led, pero creo que vamos a pasar septiembre y no van a llegar.

5.- Reiterar qué pasa con el informe del verano seguimos en la triste espera.

6.- Creo que aquí nadie va a estar en descuerdo tampoco en que se nos haga entrega de la lista de los seleccionados de los Comités de Allegados de La Vega de Pupuya, Rapel y Navidad, no quiero adelantar nada, pero a mí me van a entregar la información porque la pedí, pero si es real lo que me informaron la situación es grave y delicada al proceso de selección que se hizo. Creo que es imprescindible que tomemos conocimiento de eso, del listado que se va al Serviu, nosotros no tenemos ningún nivel de intervención, pero creo que corresponde que tomemos conocimiento de quiénes son, porque vuelvo a reiterar según lo que me dijeron que pedí que me lo dieran en forma concreta, la situación si es así es gravísima.

Concejal Sr Ortega; se puede tomar como acuerdo del concejo para que en la próxima sesión tengamos ese antecedente, pediría que se tomara como acuerdo del concejo.

Concejal Sr Farías; pero con los listados en la mano.

Acuerdo N° 93/2016: El Concejo Municipal aprueba la incorporación en la tabla de la Unidad de Vivienda, para que exponga sobre la situación de los Comités de Allegados de la Comuna e informe sobre las nóminas de preseleccionados.

Sr Presidente Concejal Sr. Fide Torres expone;

1.- Referirme a la actividad que se desarrolló el sábado denominado el cuecazo, felicitar a esta organización que se pone al frente de esta actividad, creo que fue un resultado con éxito en la noche, en el gimnasio del Club Deportivo Rapel, creo que presenciamos un bonito espectáculo, las felicitaciones y reconocimiento a sus dirigentes que se esfuerzan por mantener vivas nuestras tradiciones.

2.- Quiero plantear todas las actividades que se desarrollan en la comuna ya sean talleres donde se involucra a la ciudadanía al desarrollo de la comuna de Navidad ya sea por vía turismo o por programa sustentable, programas de reciclaje importante el recolectar plásticos, cartones, vidrios que con eso evitamos el amontonar basura en cualquier lugar. En esos talleres según mi opinión debieran participar jóvenes, niños de liceo, de brigadas ecológicas que tienen los colegio, porque creo que en ello está el futuro en sus manos, de seguir trabajando en estos temas que son de largo aliento para mantener esta comuna y ojala cada día más limpia, el llamado a los que organizan este tipo de entidad se considere esta opinión.

3.- Viendo la necesidad de estacionamiento que en tiempo de verano requieren diferentes lugares de la comuna y puntualmente el camping de Rapel donde hay un sitio que colinda con Carabineros de Chile y ese sitio de Carabineros no está siendo ocupado, ni por carabineros, ni por nadie, está como sitio semi abandonado, la sugerencia mía es que la administración haga las gestiones ante quien corresponda carabineros para entrar quizás en comodato quizás sea ocupado como estacionamiento en época de verano.

4.- Con la sesión que corresponde a ese lunes 19.

Secretaria Municipal; la sesión del día 19 como es feriado se trasladaría para el día 20, pero nosotros tenemos que entregar dos instrumentos la última semana de septiembre que son el plan de salud y el plan de educación municipal, entonces la consulta al Concejo es si hacemos sesión extraordinaria la última semana o la sesión del 20 se cambia para el día 26, para incluir ahí los instrumentos o de lo contrario se mantienen las tres más una sesión extraordinaria.

Sr Presidente; estoy de acuerdo que sea para el 26, no sé si habrá algún inconveniente.

Concejal Farías; ahí estamos dentro del plazo de aprobación altiro.

Secretaria Municipal; se entrega el Padem y el Plan de Salud se aprueba en noviembre, se entrega la segunda quincena de septiembre para conocimiento y después el concejo tiene el mes de octubre y de noviembre para analizar el instrumento y se somete aprobación el quince de noviembre.

Sr Presidente; sería sesión extraordinaria.

Secretaria Municipal; ordinaria si se cambia la del 20 sería ordinaria 5,12 y el 26.

Concejal Sr Román; sí.

Concejal Sr Ortega; sí.

Concejal Sr Farías; sí.

Concejal Sra. Madrid; sí.

Concejal Srta. Abarca; sí.


Sr Presidente; de acuerdo para el día 26 la última sesión del mes.

Secretaria Municipal; esa sesión va ser presidía por el Concejal Sr Ortega.

Acuerdo N° 94/2016: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la realización de la sesión ordinaria correspondiente al 20 de Septiembre de 2016, para el día 26 de Septiembre.

Término de la Sesión; Siendo las 17:50 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL


MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL


ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL